

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A.
CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

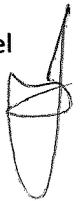
En la ciudad de Guayaquil, a los Diecisiete días del mes de abril año dos mil diecinueve, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la oficina 2806 del piso 28 del Edificio La Previsora ubicado en la Av. de Octubre 100 y Malecón, se reúnen los accionistas de la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S.A., a saber: (1) La compañía FARTUPSA S.A. debidamente representada por el Ing. Otón Juan Adolfo Meneses Gómez en su calidad de Presidente, propietaria de Setecientos y nueve mil novecientos noventa y siete (799.997) acciones, con derecho a igual número de votos; y, (2) El Ing. Otón Juan Adolfo Meneses Gómez por sus propios derechos, propietario de Tres (3) acciones, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) cada una. Se encuentra también presente el Ab. Francisco Vélez Arízaga, Gerente General de la compañía Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura Futurfid S.A., que quien ostenta además el cargo de Gerente General de la compañía FARTUPSA S.A. y el comisario de la compañía.-

Preside la sesión su titular el Ing. Otón Meneses Gómez, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Ab. Francisco Vélez Arízaga, Gerente General de la compañía.-

El Presidente declara instalada la Junta luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento de los dos accionistas, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que esta Junta se lleva a cabo sin convocatoria previa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.000), dividido en ochocientos mil acciones ordinarias y nominativas, declara formalmente instalada y abierta la Junta General .-

Una vez constituida la Junta, de inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del año 2018;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018;
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del indicado ejercicio económico;
- 4) Conocer y resolver sobre el resultado del informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2018;
- 5) Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades;
- 6) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019.



Los accionistas deliberan sobre el particular y decide pasar a tratar y resolver los puntos antes indicados.

De inmediato el Presidente pasa a tratar el **Primer Punto del Orden del día** y ordena que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2018.- Luego de las deliberaciones correspondientes se procede con la votación. Los accionistas aprueban cada uno con su voto por unanimidad el informe presentado sin modificación alguna y se dispone que un ejemplar del mismo se archive en el expediente de esta sesión.-.

Acto seguido el Presidente solicita se pase a tratar el **Segundo Punto del Orden del día**, para lo cual solicita al Secretario de la Junta, que proceda a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, que es la C.P.A. Fernanda Fajardo Huacón, referente al Ejercicio Económico del año 2018. Luego de lo cual los accionistas procedan a dar su voto y aprueban por unanimidad su informe sin modificación alguna.-

Posteriormente, se pasa a tratar el **Tercer Punto del Orden del día**, para lo cual Presidente da a conocer a la Junta los Estados Financieros de la compañía, que han sido auditados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- El Presidente de la sesión, mociona se analice el balance y estado de situación financiera, estado de resultados, y demás anexos y se proceda a su aprobación. Luego de la deliberación correspondiente, se procede con la votación, los accionistas cada uno con su voto aprueban por unanimidad los estados financieros y sus anexos de la compañía tal como lo dispone la ley y normativa y se dispone que un ejemplar de ello se archive en el expediente de esta sesión.-

Una vez aprobado el punto anterior, el Presidente pasa a tratar el **Cuarto Punto del Orden del día**. Respecto del cual, el Gerente General de la compañía pone en conocimiento de la Junta el Informe de Auditoría Externa conforme lo dispone la ley y normativa respectiva presentado por la firma Delloitte&Touche Ecuador Cia. Ltda., que fuera remitido días atrás, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, que incluye el informe sobre la verificación y el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados, conforme a la normativa vigente sobre lavado de activo. Los accionistas, luego de analizarlo, lo aprueban por unanimidad.-

Se pasa a conocer el **Quinto Punto del Orden del día**, sobre la distribución de las Utilidades, para lo cual el Presidente pone a consideración de la sala, las cifras y conceptos que corresponden al ejercicio económico del año 2018.

Utilidad del periodo antes de impuestos y participación trab.	US\$ 180.113,67
15% Participación de trabajadores	27,017.05
Impuesto a la renta causado	46.339,18
Gasto por impuesto diferido	7.804,81
Utilidad neta del periodo	114.562,25

El Presidente pone a consideración de la sala el monto de utilidades que se refleja en el estado financiero aprobado, y el porcentaje que debería tomarse no menor al 10% de los resultados para reintegrar el fondo de reserva, deducido ese 10%, el saldo sería la utilidad disponible para los señores accionistas.

La Junta General de Accionistas, revisadas las cifras que se le han presentado, y no habiendo moción en contrario, resuelve por unanimidad que el 100% de la Utilidad neta, esto es, el valor de \$ 114.562,25, la suma de \$11.456,23 pase a la cuenta de reserva legal, quedando el fondo de reserva fijado en la suma de \$11.456,23, quedando el saldo de \$103.106,03 como utilidad disponible para que sea repartido en su totalidad como dividendo en efectivo a los accionistas de acuerdo a su porcentaje de participación en el capital social de la compañía. Así mismo la presente Junta General ratifica que de esas utilidades distribuibles a la fecha ya se entregaron en el mes de diciembre del 2018 efectivamente como anticipo de dividendos a los accionistas, en proporción a sus acciones, el valor en efectivo de \$50.000,00, y en enero del dos mil diecinueve se entregó a sus accionistas en proporción a sus acciones, el valor en efectivo de \$53.106,03 por lo que ya no faltaría a la fecha por entregar ningún valor. Por lo que los accionistas ratifican la distribución y repartición de las utilidades efectuada.

Como Sexto y último punto del orden del día, el Presidente manifiesta que se debe nombrar al comisario de la compañía, para el período 2019. La Junta decide nombrar como Comisario Principal de la compañía por el período de un año, esto es, para el período 2019 al 2020, a la señorita FERNANDA MONSERRATE FAJARDO HUACON con registro de contador 013321, facultando al Gerente General de la compañía para que curse el correspondiente nombramiento.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 16h30. f) Ing. Otón Meneses Gómez p.l.d.q.r. de FARTUPSA S.A. y por sus propios derechos como Accionistas y Presidente de la sesión; Ab. Francisco Vélez Arizaga, como Gerente General, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, 17 de abril del 2019


Ab. Francisco Vélez Arizaga
GERENTE GENERAL-SECRETARIO